

GUÍA DOCENTE

Salud pública

(Revisada en CD el 17 06 2022)

Grado en Farmacia

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022-2023
4º Curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Salud Pública
Código:	570029
Titulación en la que se imparte:	Grado de farmacia
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. de Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales. Área: Medicina Preventiva y Salud Pública
Carácter:	Obligatoria.
Créditos ECTS:	6 (5,5 teóricos + 0,5 prácticos)
Curso y cuatrimestre:	4º Curso. 2º Cuatrimestre
Profesorado:	Francisca Sureda Llull (Coordinadora) Pedro Gullón Tosio Mario Fontán Vela
Horario de tutoría:	Cita previa con los profesores de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español.

1. PRESENTACIÓN

El objetivo general de esta asignatura es garantizar la adquisición por parte del alumnado de conocimientos, habilidades, actitudes y criterios - con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad - en materia de: vigilancia, promoción, prevención y protección de la salud, educación sanitaria de la población, y aplicación de sistemas de calidad en el ámbito de la salud pública.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

No hay requisitos previos obligatorios para cursar esta materia

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de fuentes de la información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideren necesarios para el diseño y evaluación crítica de estudios epidemiológicos y en salud pública
2. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios
3. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; y contribuir a la educación sanitaria de la población, con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad
4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
5. Saber comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
6. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo
7. Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente
8. Actuar de acuerdo con principios éticos y deontológicos y según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional
9. Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales

Competencias específicas:

1. Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
2. Identificar problemas, necesidades y desigualdades de salud de la población
3. Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica médica y de salud pública, así como en la investigación biomédica.

4. Describir las características demográficas de las poblaciones humanas, calculando e interpretando los indicadores y medidas tanto demográficas como de salud y enfermedad.
5. Identificar los principales diseños de investigación epidemiológica y clínica.
6. Analizar e interpretar los resultados de los estudios realizados con los diversos diseños, incluyendo el cálculo de las medidas de asociación e impacto
7. Conocer el papel del farmacéutico en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
8. Conocer los principios básicos que rigen el Sistema Nacional de Salud y la legislación sanitaria
9. Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas en Salud Pública

3. CONTENIDOS

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS POR BLOQUE TEMÁTICO

Clases teóricas:

I: INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA. CONCEPTOS BÁSICOS EN SALUD PÚBLICA. PROMOCION DE LA SALUD Y POLITICAS DE SALUD

- Concepto de Salud y Salud Pública.
- Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención
Descripción del estado de salud y de sus determinantes en las poblaciones.
- Áreas y ámbitos de actuación de la salud pública: vigilancia, promoción, prevención y protección de la salud.
- Introducción a la Promoción de la Salud.
- Educación para la Salud en Atención Farmacéutica.

II: DEMOGRAFÍA SANITARIA

- Demografía y salud pública
- Mortalidad e indicadores sanitarios.
- Estandarización

III: EPIDEMIOLOGIA GENERAL

- Concepto y usos de la epidemiología. Características de los estudios epidemiológicos
- Medición de la frecuencia de enfermedad: incidencia y prevalencia
- Medidas de asociación e impacto.
- Estudios epidemiológicos I: estudios ecológicos y transversales
- Estudios epidemiológicos II: estudios de casos y controles y estudios de cohortes

- Validez y precisión de las estimaciones. Errores aleatorios y sistemáticos. Sesgo de selección y sesgo de información
- Confusión e interacción

IV: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Concepto de enfermedad transmisible. La cadena epidemiológica. Las enfermedades transmisibles como fenómeno comunitario.
- Prevención y control de las enfermedades transmisibles. Vacunas, inmunización pasiva y profilaxis.
- Epidemiología, prevención y control de las enfermedades transmitidas por: vía alimentaria, vía respiratoria.
- Epidemiología, prevención y control de las enfermedades transmitidas por: vía sexual, parenteral, zoonosis. Prevención, profilaxis y control de las mismas.

V: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

- Concepto de enfermedad crónica. Objetivos, niveles de prevención y estrategias para el control de las enfermedades crónicas.
- Factores de riesgo modificables de las enfermedades no transmisibles. Estilos de vida y salud
- Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades metabólicas y endocrinas: diabetes y obesidad

VI: SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Toxiinfecciones alimentarias. Brotes de origen alimentario
- Contaminantes físicos y químicos de los alimentos
- Seguridad alimentaria. Redes de alerta alimentaria: autonómicas, nacionales y transnacionales

VII: MEDIO AMBIENTE Y SALUD

- Medio ambiente y salud. Factores ambientales determinantes de la salud. Factores de riesgo del medio físico, químico y biológico. Factores de riesgo del medio social.
- Aspectos sanitarios del agua de consumo. Calidad del agua de consumo público. Saneamiento.
- Gestión de residuos
- Entorno urbano y salud

VIII: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

- Sistemas de Salud. El Sistema Nacional de Salud.
- Planificación y salud pública. Economía de la salud. Farmacoeconomía.
- Salud pública internacional.

Seminarios:

I: INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA. CONCEPTOS BÁSICOS EN SALUD PÚBLICA. PROMOCION DE LA SALUD Y POLITICAS DE SALUD

- Lectura crítica de literatura científica: Sick individual and sick populations de Geoffrey Rose.

II: DEMOGRAFÍA SANITARIA

- Estandarización.

III: EPIDEMIOLOGIA GENERAL

- Método epidemiológico. ¿Cómo plantear un proyecto de investigación?
- Medidas de frecuencia.
- Medidas de asociación e impacto.
- Detección de errores sistemáticos.

IV: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Control de brotes de enfermedades transmisibles.

V: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

- Intervención breve en tabaquismo.

VI: SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Control de brotes alimentarios.

VII: MEDIO AMBIENTE Y SALUD

- Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.

VIII: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

- Toma de decisiones en salud pública y sistemas sanitarios.

Prácticas de la asignatura

Realización de un proyecto de investigación en Salud Pública aplicando el método epidemiológico.

3.1 Programación de los contenidos

Contenido teórico:

Módulos de contenido	Total horas
BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA. CONCEPTOS BÁSICOS EN SALUD PÚBLICA. PROMOCION DE LA SALUD Y POLITICAS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • 4 h teóricas • 2 h seminarios
BLOQUE II: DEMOGRAFÍA SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 h teóricas • 2 h seminarios
BLOQUE III: EPIDEMIOLOGIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • 7 h teóricas • 8 h seminarios

BLOQUE IV: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • 2 h teóricas • 2 h seminarios
BLOQUE V: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • 3 h teóricas • 2 h seminarios
BLOQUE VI: SEGURIDAD ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • 3 h teóricas • 2 h seminarios
BLOQUE VII: MEDIO AMBIENTE Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • 3 h teóricas • 2 h seminario
BLOQUE VIII: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 h teóricas • 2 h seminario

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 55	Clases teóricas: 26 horas Seminarios: 21 horas Prácticas: 6 horas Tutorías: 2 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 95	Trabajo autónomo del estudiante que incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación de exámenes, actividades <i>online</i> , etc.
Total horas	150 horas

4.2 Estrategias metodológicas

Actividades presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo grande (T): clases expositivas y discusión con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Se ilustrará algún contenido teórico con materiales
---------------------------------	---

	<p>informáticos y/o audiovisuales. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grupo reducido (S)</u>: resolución de problemas numéricos y cuestiones proporcionadas previamente y relacionadas con la materia expuesta en las clases expositivas. Se podrá proponer alguna actividad grupal para que los alumnos resuelvan pequeños casos o problemas propuestos. • <u>Grupo de prácticas (P)</u>: el alumno desarrollará experimentos para aprender, con sistemas reales, a aplicar e interpretar los principios básicos desarrollados en las clases teóricas, contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación, de análisis de resultados, razonamiento crítico y comprensión del método científico. • <u>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad</u>: fundamentalmente pizarra, complementada con material docente audiovisual preparado por el profesor (transparencias, diapositivas, presentaciones PowerPoint), material impreso (hojas de ejercicios numéricos y cuestiones, ejemplos complementarios), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma del Aula Virtual, Mi Portal, Webs recomendadas para simulación y prácticas), etc... .
<p>Actividades no presenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Estudio autónomo</u>. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación. • <u>Utilización del aula virtual</u>. Para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.

5. EVALUACIÓN

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de la UAH (Art. 8.3) en los que el alumno podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final. Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al Decano o Director de Centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de aquellos estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación.

Convocatoria ordinaria

Evaluación Continua:

Se registrará de acuerdo a la normativa de evaluación de la UAH (Art. 9). La asistencia a clases, seminarios y prácticas es obligatoria y sólo se admitirán faltas no justificadas hasta un máximo del 20%. Se evaluará la participación activa de los alumnos en todas las actividades presenciales y trabajos realizados, así como las habilidades desarrolladas durante las enseñanzas prácticas, el resultado de las pruebas parciales, prueba global final y otras actividades. Los alumnos deberán demostrar un nivel mínimo en la adquisición de las competencias correspondientes para que se obtenga su calificación global.

A lo largo del cuatrimestre se realizarán al menos dos pruebas de los conocimientos teóricos

Participar en la evaluación continua supone consumir la convocatoria ordinaria. Los estudiantes de evaluación continua que deseen figurar como no presentados en esta convocatoria deberán comunicarlo por escrito en la secretaría del Departamento en el plazo establecido (hacia la mitad de la asignatura).

En caso de no superar la convocatoria ordinaria, los alumnos tendrán derecho a realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria.

Evaluación Final:

Se realizará un examen que consistirá en preguntas, problemas y/o ejercicios prácticos que permitan valorar la adquisición de las competencias recogidas en la guía docente.

Convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen que consistirá en preguntas, problemas y/o ejercicios prácticos que permitan valorar todos los contenidos de la asignatura.

Criterios de evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.

- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.
- Cumplimiento de las normas establecidas para las prácticas.
- Destreza en la realización de las prácticas, análisis de datos e interpretación razonada de los resultados.

Criterios de calificación

Por tratarse de una materia de carácter marcadamente técnico, la realización de las prácticas es obligatoria para todos los alumnos que cursen la asignatura, así como la superación del correspondiente examen, independientemente de la modalidad de examen a la que se acojan.

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua: el aprendizaje de cada alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

- Prácticas: Entrega del proyecto de investigación de manera escrita y presentación oral. 20%
- Actividades llevadas a cabo por los alumnos, participación en los seminarios y/o pruebas escritas. 40% (20% ejercicios prácticos de epidemiología y 20% realización y entrega de seminarios)
- Prueba escrita tipo test final: 40% (temas de teoría y seminarios).

Evaluación final:

Se realizará un examen que consistirá en preguntas, problemas y/o ejercicios prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en la guía docente. Para aprobar la asignatura es necesario superar esta parte con nota igual o superior a 5. Los alumnos que no hayan superado las prácticas deberán realizar una prueba específica de los contenidos correspondientes, que deberán superar con nota igual o superior a 5. La calificación de las prácticas computará un 20 % de la calificación total.

Convocatoria extraordinaria:

Se realizará un examen que consistirá en preguntas, problemas y/o ejercicios prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en la guía docente. Para aprobar la asignatura es necesario superar esta parte con nota igual o superior a 5. Los alumnos que no hayan superado las prácticas deberán realizar una prueba específica

6. BIBLIOGRAFÍA

de los contenidos correspondientes, que deberán superar con nota igual o superior a 5. La calificación de las prácticas computará un 15 % de la calificación total.

Bibliografía básica

- [1] Francisco Errasti. Principios de gestión sanitaria. Editorial: Díaz de Santos.
- [2] Año: 1996. Código de la biblioteca de la UAH S-614-2(ERR).
- [3] Anders Ahlbom, Staffan Norell. Fundamentos de epidemiología. Editorial y edición: Siglo XXI de España (5ª Edición). Año: 2000. Código de la biblioteca de la UAH 616-036.22 (AHL).
- [4] Robert H. Fletcher, Suzane W., Fletcher. Epidemiología clínica. Editorial y edición: Walters Kluner. Año: 2007. Código de la biblioteca de la UAH 616-036.22 (FLE).
- [5] M^a Isabel Serrano González. Educación para la salud del siglo XXI. Editorial y edición: Díaz de Santos (2ª Edición). Año: 2002. Código de la biblioteca de la UAH 614-37(SER).
- [6] Piedrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública. Editorial Elsevier (12ª Edición). Año: 2015. Código de la biblioteca de la UAH 616-084 (PIE).

Bibliografía complementaria y otros recursos

- [1] Heyman D. "El control de las enfermedades transmisibles". Organización Panamericana de la Salud.
- [2] Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad, portal de prevención y protección de la salud de los ciudadanos:
<https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/home.htm>
- [3] European Centres for Disease Control and Prevention (ECDC):
<http://www.ecdc.europa.eu>
- [4] Organización Mundial de la Salud (OMS), temas de salud:
<http://www.who.int/topics/es/>
- [5] Centres for Disease Control and Prevention de Estados Unidos (CDC):
<http://www.cdc.gov>
- [6] European Food Safety Authority: <http://www.efsa.europa.eu>
- [7] Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria (PNCOCA):
<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias>
- [8] Agencia Española de Consumo Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN):
<http://www.aecosan.msssi.gob.es>
- [9] Legislación y Publicaciones de la UE: <http://www.eur-lex.europa.eu>

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza- aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.